



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado por la señora Presidente de la  
Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 377/2002, de fecha 4 de marzo ppdo., en el sentido que en reemplazo de los señores Pablo Martín Santiago y Cristian Darío Mansilla que fueron designados efectivos, se contrate a los señores Raúl ROMERO (D.N.I. N° 23.268.114) y Carlos Alejandro MASSOLO (D.N.I. N° 23.375.988) con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de ayudante, para desempeñarse en la citada cámara.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION